



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

## **ACTA DE REUNIÓN DE LA**

### **COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS 13:00 (TRECE) HORAS DEL DÍA 14 (CATORCE) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), REUNIDOS EN LA SALA DE AUDIENCIAS PUBLICAS DEL CONGRESO DEL ESTADO, LAS CC. DIPUTADAS SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ, MARIO GARZA ESCOBOSA, FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES, LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA, JOSE GABRIEL RODRIGUEZ VILLA Y CESAR IVAN IBAÑEZ VALADEZ, PRESIDENTA, SECRETARIA Y VOCALES RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA; ESTANDO TAMBIÉN PRESENTES LOS CC. LICENCIADOS DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ, EMMA ELENA RODRIGUEZ CONTRERAS, CHRISTIAN ABRAHAM SALAZAR MERCADO, CECILIA ELIZABETH HURTADO HURTADO, ALEJANDRA TINOCO PULIDO, BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, DIRECTOR Y ASESORES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS; REUNIÓN EN CUYA ORDEN DEL DÍA SE CONTIENE EL SIGUIENTE PUNTO:

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Buenas tardes bienvenidos a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública les doy la bienvenida a los integrantes diputados de la Comisión a los asesores del Congreso y a la gente que nos acompaña de la Entidad de Auditoría muy amables, vamos a iniciar aquí le pido a la Secretaría para que nombre lista de asistencia.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Presente

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** La de la voz presente, diputado Mario Garza Escobosa

**DIPUTADO MARIO GARZA ESCOBOSA:** Presente

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Diputado Francisco Solórzano Valles

**DIPUTADO FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES:** Presente

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Diputado José Gabriel Rodríguez Villa

**DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA:** Presente

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Diputado Cesar Iván Ibáñez Valadez, hay quorum diputada presidenta.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Gracias secretario el siguiente punto sería el orden del día se puede dar lectura a esta.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Lista de asistencia; dos aprobación del orden del día, tres análisis discusión en su caso aprobación de los proyectos de dictamen correspondiente a los informes de resultado presentados por el contador público Luis Arturo Villarreal Morales, Auditor Superior de la Entidad de Auditoría Superior del Estado de las cuentas públicas de los municipios de Ocampo, Poanas, Rodeo, San Bernardo, San Juan de Guadalupe, San Juan



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

del Rio, San Luis de Cordero, San Pedro del Gallo, Santiago Papasquiaro, Tamazula, Tepehuanes, Topia, Vicente Guerrero, Durango Municipio y Gómez Palacio, cuatro; análisis, discusión en su caso aprobación de los proyectos de decreto de dictamen correspondiente a los siguientes asuntos: iniciativa presentada por el C. Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, por la cual solicita autorización al Ejecutivo del Estado para enajenar a Título Gratuito, un bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado; cinco, Asuntos Generales y Clausura de la Reunión.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Sometemos a la consideración de los presentes el orden del día los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, se aprueba, bueno y en el tercer tema vemos el análisis discusión y aprobación de los proyectos de dictamen de los municipios, empezamos con el municipio de Ocampo ahí le pido al Licenciado Cristhian si me hace favor de apoyarnos.

**LICENCIADO CRISTHIAN ABRAHAM SALAZAR MERCADO:** Con su permiso presidenta en el caso del municipio de Ocampo mencionar que el monto total de observaciones es de \$313,868.00 por lo cual equivale a un 0.49% de un total de ingresos \$63'234,820.00, un total de egresos de \$53'545,935.00 y señalar también que a la fecha del 31 de diciembre de 2017 la deuda pública tiene un saldo de \$4'752,619.00, en el caso de las observaciones en el rubro de financieras es una cantidad de \$109,927.00 por lo cual corresponde la Tesorería y en los siguientes rubros le falta certificación de ingresos o fueron valorados de acuerdo al consecutivo, falta de documentación comprobatoria y erogaciones que no corresponden al municipio, asimismo, en el caso de la obra pública hay una observación de \$2'300,991.00 por lo cual corresponde al FAIS 2017 por conceptos pagados no ejecutados por falta de documentación comprobatoria por anticipo no



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

amortizado, por incumplimiento de los lineamientos del FAIS y en el caso de organismos descentralizados haya observación de \$263,263.00 que corresponde Sistema Descentralizado de Agua Potable del municipio de Ocampo Durango con una cantidad de \$263,263.00 sería cuanto Diputada. En tal sentido el Dictamen de la Cuenta Pública del Municipio de Ocampo viene en sentido positivo.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** OK gracias licenciado, ¿cuántos es la cantidad de observaciones? El monto total

**LICENCIADO CRISTHIAN ABRAHAM SALAZAR MERCADO:** \$313,868.00

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** OK, algún comentario de los diputados presentes? sometemos a consideración de los presentes, el presente dictamen de la cuenta pública del municipio de Ocampo los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, se aprueba. En el siguiente punto tenemos al municipio de Poanas aquí le pediría a la licenciada Emma si nos puede apoyar.

**LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS:** Con el permiso de la presidencia, el municipio de Poanas aprobó su Cuenta Pública en sesión de cabildo extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2018 este municipio registró ingresos en el ejercicio fiscal 2017 por \$80'695,373.00 y ejerció recursos por \$83,323,269.00, presenta una deuda pública al cierre del 31 de diciembre de 2017 de \$6,352,953.00 de las observaciones que presenta el informe de resultados por parte de la Entidad de Auditoría Superior del Estado es un monto de \$5,115,015.00 financieras por: \$2,262,145.00.00 de ahí se desglosa de la siguiente manera, falta de documentación justificativa por \$1,570,150.00 corresponde a compra de un inmueble para oficinas de la Presidencia por el monto de \$1,500,000.00 (cuando el valor catastral es de \$656,000.00). en Erogaciones que no corresponden al municipio por \$ 326,261.00 de ahí lo más



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

Relevante es plazas no autorizadas en el tabulador por \$269,371.00 y el resto es de Compra de bibliografías (inteligencia emocional), por \$ 36,000 y sueldos pagados en exceso y dentro del FAISM 2017 registra la cantidad por \$ 316,928.00 que se desglosa de la siguiente manera pagos de pólizas de seguros y no se sabe que sean de vehículos propiedad del Ayuntamiento por \$ 160,300.00, además son \$156,600.00 de compra de material eléctrico en Obra pública registra un monto de por \$ 2,852,870.00 lo que corresponde FAISM 2017 por la misma cantidad son conceptos pagados no ejecutados por \$ 2,585,849.00 de ahí son tres obras de Rehabilitación del sistema de agua potable en Orizaba por \$ 1, 443,857.00, rehabilitación del sistema de agua potable en Cieneguilla por \$504,945.00 y construcción de pavimento en calle Frente a Jardín de Niños en la Joya por \$ 468,869.00 en el segundo punto son deficiencias técnicas constructivas por \$ 53,908.00 (1 obra) y corresponde a la construcción de pavimento en calle Frente a Jardín de Niños en la Joya Anticipo no amortizado por \$ 191,456 (1 obra) de ampliación de redes eléctricas en varias colonias de Villa Unión y finalmente en los Organismos Descentralizados presentan una observación por \$ 423,846.00 de ahí lo mas relevante son \$ 300,854.00 en Erogaciones sin evidencia de su aplicación que corresponde a Trabajos de ampliación de red de agua potable pero no hay más información al respecto el total de esa obra es de \$ 279,854.00 y finalmente falta de documentación comprobatoria por \$ 114,000.00 ahí adquirieron un vehículo y no hay comprobante, por el monto total .respecto de estas observaciones de los datos que nos arroja el informe es en sentido positivo es cuanto diputada presidenta. En tal sentido este dictamen con un porcentaje de observación del 6.33% viene en sentido positivo.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Gracias licenciada algún comentario al respecto? bueno sometemos a consideración de los presentes el



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

dictamen del municipio de Poanas favor de manifestarlo lo los que estén a favor, cuatro votos a favor una abstención, OK se aprueba en el siguiente punto tenemos al municipio de Rodeo le pido por favor a la licenciada Emma nos haga favor de apoyarnos.

**LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS:** El municipio de Rodeo aprobó su cuenta pública en sesión extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2018 ahí el municipio la cuenca registró ingresos por \$46,961,529.00 ejerció recursos por \$47,649,668.00 y presenta una deuda pública al 31 de diciembre de 2017 por 8,054,332.00 en el monto total de observaciones que pudieran causar daño a la hacienda publica municipal es un monto por \$1,527,798.00 que equivale a un 3.25% en cuanto en observaciones financieras es por \$ 889,693.00 que se desglosan de la siguiente manera tesorería se encuentra Erogaciones que no corresponde al Municipio por \$ 128,919.00 que corresponde a pagos en once plazas no autorizadas en el tabulador de sueldos y salarios por \$ 127,000 falta de documentación justificativa por \$239,478.00, que corresponde a la compra de camisas con bordado por \$110,000.00 y pago de honorarios por \$ 125,700.00 (contables y elaboración de planos). En erogaciones a las que no presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por \$ 40,000.00, este monto corresponde a diversos apoyos que no disponen de documentos a que se refieren las recomendaciones de transparencia, falta de documentación comprobatoria por \$ 191,087.00, de ahí son \$163,000.00 pago de arrendamientos es la más alta, falta de documentación que acredite la propiedad del Bien a favor del Municipio por \$50,000.00 ese monto corresponde a un terreno que se compró para realizar relleno sanitario y no se ha presentado la escritura pública que acredite la propiedad del municipio, falta de documentación que acredite la propiedad del Bien a favor del Municipio por \$ 50,000.00. El Fondo de Aportaciones para el



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

Fortalecimiento de los Municipios 2017 por \$ 213,484.00 es mantenimiento de inmuebles (no hay bitácoras) por \$ 98,492.00 y pago de indemnizaciones por \$ 85,000.00 en lo que corresponde a la Obra Pública se observo la cantidad por \$ 638,105.00 que corresponde \$ 198,257.00 al FAIS 2017 de ahí se desglosa falta de autorización para ejercer el recurso por \$197,673.00 este monto corresponde al Programa de Desarrollo Institucional Municipal, sin convenio respectivo. Fondo del programa de empleo temporal por \$400,000.00 que corresponde el monto total a una obra de rehabilitación de vivienda con la Construcción de Pisos Firmes en Rodeo. Organismos Descentralizados por \$ 275,132.00 de ahí la cantidad mas observada falta de documentación comprobatoria por \$209,575.00 que corresponde a cheques que se presentaron como cobrados en el estado de cuenta, pero no hay documentación ni registro por la cantidad de \$ 185,301.00, el dictamen de este municipio de Rodeo Durango respecto del informe de resultados que presenta la entidad de auditoria es en el sentido positivo es cuanto diputada presidenta.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Gracias licenciada algún comentario al presente dictamen del Municipio de Rodeo? No? ninguno? bueno entonces sometemos a la consideración de las presentes el dictamen que contiene la cuenta pública del municipio de Rodeo favor de manifestarlo los que estén a favor seis votos a favor, se aprueba. En el siguiente punto se encuentra el municipio de San Bernardo lo cual le corresponde a la licenciada Cecilia por favor nos apoye licenciada.

**LICENCIADA CECILIA ELIZABETH HURTADO HURTADO:** Con el permiso de la presidencia tenemos la cuenta pública del Municipio de San Bernardo con un monto total de observaciones \$2'550,722.00 con un porcentaje de 7.96% su total



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

de ingresos \$32'023,817.00, su total de egresos \$29'597,773.00 la deuda pública a la fecha 31 de diciembre de 2017 por \$1'575,408.00, las observaciones en financieras por \$1'227,301.00 que corresponde la última cantidad a tesorería esto por la falta de documentación justificativa por \$252,528.00, falta de documentación Comprobatoria por \$710,786.00, ingresos no registrados ni depositados por \$38,300.00 y erogaciones que no corresponden a l Municipio Erogaciones que no corresponden al Municipio por \$225,687.00 Obra Pública tiene observación por \$1'323,421.00, las cantidades mas representativas aquí fueron en el fortalecimiento de los Municipios 2017 por conceptos pagados no ejecutados por \$626,547.00 Anticipo no amortizado por \$532,014.00, en organismos descentralizados en el Sistema para el desarrollo Integral de la Familia se observaron \$313,251.00 la cuenta más representativas en Erogaciones con comprobante sin requisitos fiscales por \$299,555.00 es cuanto diputada presidenta. En tal virtud, el presente dictamen se presenta en sentido positivo.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Gracias licenciada, algún comentario al respecto ninginguno, entonces sometemos a consideración de los presentes en dictamen que contiene la Cuenta Pública la votación del municipio de San Bernardo favor de manifestar los que estén a favor tres votos a favor, tres en abstención, se aprueba, voto de calidad. En siguiente punto tenemos al municipio de San Juan de Guadalupe de le lectura la licenciada Brenda nos apoye por favor.

**LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ:** Con el permiso de la presidencia el municipio de San Juan de Guadalupe aprobó su Cuenta Publica en sesión ordinaria de fecha 22 de febrero de 2018, los ingresos obtenidos para su ejercicio fiscal 2017 tiene la cantidad de \$37'894,580.00, de los cual ejerció un



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

recurso de \$38'882,628.00 y tiene una deuda pública al cierre del año pasado por \$1'652,568.00, de las observaciones que se desprenden del informe de resultados enviado por auditoría, esto, por \$2'330,962.00 lo que refleja un 6.15% de sus ingresos, en cuanto al monto observado en financieras por \$648, 735.00 de los cuales a la Tesorería le corresponden \$599,589.00 y \$57,426.00 se refieren a Ingresos no registrados ni depositados. Así mismo \$75,624.00 por Falta de Documentación Comprobatoria, siendo el más significativo \$66,550.00 por Pago de sueldos. En cuanto a la Falta de Documentación Justificativa la observación es por \$443,730.00, las cantidades más representativas es \$290,000.00 que se dio de baja un vehículo por siniestro y no se adjudica el parte del accidente ni el reembolso de la Aseguradora; \$50,000.00 por cuestión de alimentos y en cuanto a la Obra Pública, el monto observado es por \$1'682,227.00, correspondiéndole al FAISM 2017 por \$737,900.00 de los cuales por Conceptos Pagados No Ejecutados son por \$362,738.00 respecto a cinco obras, siendo las más importantes: \$102,668.00 que se refieren a rehabilitación y mantenimiento de pozo de agua en San Juan de Guadalupe, aquí falta instalar el motor; \$100,037.00 por construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en "Guadalupe" y Falta de Documentación Justificativa por \$270,000.00 que se refiere a la elaboración de diferentes proyectos, están los pagos pero falta la evidencia.

En cuanto a FORTALECE, el monto observado por la cantidad de \$788,364.00 correspondiéndole a Conceptos Pagados No Ejecutados por la cantidad de \$788,364.00 que se refieren a cinco obras, siendo las más importantes la ampliación de red de distribución eléctrica en "Cipriano" por \$408,462.00 y \$111,894.00 respecto a la ampliación de red de distribución eléctrica en "El Pavo", así mismo en proyectos de desarrollo regional del monto observado es \$155,873.00. Por otro lado, en cuanto a los Organismos Descentralizados, la



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

observación es por \$319,955.00 de los cuales, al Sistema DIF esta observado este mismo monto. En cuanto a Erogaciones Sin Comprobante Fiscal \$103,539.00 y Erogaciones Sin Evidencia de su Aplicación por \$131,548.00.

Derivado de lo anterior, se desprende que la Cuenta Pública del Municipio de San Juan de Guadalupe viene en sentido positivo, es cuanto Diputada.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Gracias Licenciada. ¿Algún comentario de los Diputados presentes? ¿No? Bueno, entonces sometemos a la consideración de los presentes el Dictamen del Municipio de San Juan de Guadalupe, favor de manifestarlo los que estén a favor. Se aprueba.Ok, en el siguiente punto tenemos al Municipio de San Juan del Río, aquí nos puede apoyar la Licenciada Alejandra.

**LICENCIADA ALEJANDRA TINOCO PULIDO:** Con su permiso Presidenta, en el Municipio de San Juan del Río tenemos un Monto Total de Observaciones por \$5'877,404.00 es un porcentaje de 9.65 %, se recaudaron \$59'049,774.00 y hubo un total de Egresos ejercidos por \$60'867,107.00 y una Deuda Pública de \$7'471,484.00 en este Municipio.

Como observaciones tenemos Financieras \$1'968,432.00 y de Tesorería propiamente \$1'968,432.00 con el siguiente desglose: número uno, Falta de Documentación Comprobatoria por \$1'312,318.00, de lo cual destaca la compra de materiales de construcción por \$1'074,426.00; en pago de indemnizaciones por \$131,000.00 y el pago de honorarios por \$62,000.00; observación número dos, incumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Ingresos por \$65,779.00 que corresponde a cobro de referendos por un importe menor al establecido en la Ley de Ingresos; en el número tres, erogaciones que no corresponden al Municipio por \$128,453.00, destacan sueldos pagados en exceso al tabulador por \$117,000.00;



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

número cuatro, falta de documentación justificativa por \$132,964.00, donde destaca la compra de juguetes por \$42,800.00; y número cinco, venta de bienes muebles e inmuebles sin procedimiento de enajenación por \$315,960.00 que corresponde a terrenos regularizados por el Municipio a favor de posesionarios o colonos que no cuentan con los procedimientos marcados por la Ley Orgánica.

Respecto de Obra Pública, tenemos observaciones por \$3'908,972.00; en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2017 por \$3'851,117.00 con el siguiente desglose: como número uno, Conceptos Pagados No Ejecutados por \$37,768.00 correspondiente a cuatro obras, de lo cual destaca la ampliación de red eléctrica en la Colonia Remedios en San Juan del Río por \$19,399.00; y como número dos, Falta De Documentación Comprobatoria por \$3'813,349.00, donde destaca la falta de convenios por la aportación al programa 3X1 Migrantes de \$2'083,774.00, la aportación a programas de vivienda con COESVI por \$1'406,250.00 y la Aportación al Sistema de Aguas de San Juan del Río de \$123,325.00; y por último, de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2017, bueno destaca ahí Falta de Documentación Justificativa por \$35,971.00 correspondiente a la rehabilitación de un tanque y bueno, esto es lo más relevante. Y por último, nada más mencionar que viene en sentido positivo la aprobación de la Cuenta Pública.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Ahí nos llama la atención la Deuda Pública que se tiene en el 17, en el 16 tenía \$1'940,000.00 y ahora trae \$7'471,484.00.

**DIPUTADO MARIO GARZA ESCOBOSA:** Ahí aunado a un déficit de \$1'817,000.00, o sea que todavía se incrementa más.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Casi el doble.



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

**CONTADORA PÚBLICA ARANCIBIA VELÁZQUEZ MOLINA:** Ahí obtuvieron un crédito precisamente de \$6'292,952.00 y ese crédito se adquirió para los gastos de instalación de luminarias.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Si, pero ese es para este año, ¿no?

**CONTADORA PÚBLICA ARANCIBIA VELÁZQUEZ MOLINA:** ¿San Juan del Río? en el '17.

**DIPUTADO MARIO GARZA ESCOBOSA:** Es un pasivo que está, o sea ¿es a largo plazo es en el corto plazo? ¿cómo está?

**CONTADORA PÚBLICA ARANCIBIA VELÁZQUEZ MOLINA:** Es a largo plazo Diputado y es para el 2017.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Muy bien, ¿algún comentario de los presentes? ¿No? Bueno, sometemos a la consideración de los presentes el Dictamen que contiene la Cuenta Pública del Municipio de San Juan del Rio, favor de manifestarlo los que están a favor. En contra. En abstención. 3 a favor, 1 en contra y 2 abstenciones, se aprueba. Bueno, en el siguiente punto está el Municipio de San Luis del Cordero, aquí le pediría al Licenciado Cristhian que nos haga favor de apoyarnos.

**LICENCIADO CRISTHIAN ABRAHAM SALAZAR MERCADO:** Con el permiso de la Presidencia, en el caso del Municipio de San Luis de Cordero, tenemos un Monto Total de Observaciones por \$697,870.00, lo cual representa un porcentaje de 3.36%, con un total de Ingresos de \$20'113,164.00, un total de Egresos de \$20'722,768.00 y una Deuda Pública al 31 de diciembre de 2017 de \$270,834.00.



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

En cuanto a las Observaciones Financieras tenemos una cantidad de \$430,378.00, la cual corresponde al rubro de Tesorería y en los conceptos de Falta de Documentación Justificativa en una cantidad de \$176,732.00, en erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o acuerdo de Cabildo por \$76,774.00; asimismo, por Falta de Documentación Comprobatoria por \$76,956.00; por erogaciones por concepto de nómina sin firma de recibido por \$59,753.00; por erogaciones con comprobantes sin requisitos fiscales por \$360.00; Ingresos no registrados ni depositados por \$3,200.00; y erogaciones que no corresponden al Municipio por \$36,603.00. En el caso de la Obra Pública hay unas observaciones de \$267,492.00, la cantidad corresponde al FAISM 2017 por los siguientes conceptos: Conceptos pagados no ejecutados por \$20,600.00, expediente unitario no presentado por \$150,000.00 y falta de documentación comprobatoria por \$96,632.00. Y mencionar que el Dictamen viene en sentido positivo, sería cuánto.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Gracias Licenciado. ¿Algún comentario al respecto? Éste es uno de los municipios más pobres que tenemos ¿verdad? Bueno, ¿no hay ningún comentario al respecto?

**DIPUTADO MARIO GARZA ESCOBOSA:** De ahí la justificación de diversos apoyos en documentación, ¿qué comentarios podemos tener?

**LICENCIADO CRISTHIAN ABRAHAM SALAZAR MERCADO:** ¿La falta de documentación justificativa?

**DIPUTADO MARIO GARZA ESCOBOSA:** Si, dice en el punto dos, erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y luego de diversos apoyos sin documentación por \$76,774.00.



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

**CONTADORA PÚBLICA ARANCIBIA VELÁZQUEZ MOLINA:** Bueno, ahí se tienen unas recomendaciones de transparencia administrativa emitidas por el propio Congreso del Estado que ya son del año 2000, ahí en esas recomendaciones de transparencia se establece que todos los apoyos deben de contar con diversa documentación que los respalde como es la solicitud por parte del beneficiario en el entendimiento que se haya entregado un apoyo, la credencial de elector y en el caso de apoyos grandes la aprobación del Cabildo, y a estos apoyos por el monto de \$76,774.00 le falta alguna de esas consideraciones.

**DIPUTADO MARIO GARZA ESCOBOSA:** Ok.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** ¿Algún otro comentario? ¿No? Bueno, entonces sometemos a consideración de los presentes el Dictamen que contiene la Cuenta Pública del Municipio de San Luis de Cordero, favor de manifestarlo si están a favor. Se aprueba. En el siguiente punto tenemos al Municipio de San Pedro del Gallo, aquí le pido a la Licenciada Emma que nos apoye.

**LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS:** Con el permiso de la Presidencia, el Municipio de San Pedro del Gallo aprobó su Cuenta Pública en sesión extraordinaria de Cabildo el 27 de febrero de 2018, obtuvo Ingresos por \$15'120,739.00, ejerció recursos por \$14'025,818.00 y tiene una Deuda Pública al 31 de diciembre de 2017 por \$886,652.00, dentro del Monto Total de Observaciones registra la cantidad de \$919,600.00 que equivale a un 6.08% del porcentaje total de sus Ingresos.;registra Financieras con una cantidad de \$699,057.00, en Tesorería es la misma cantidad desglosados de la siguiente manera: Falta de documentación justificativa por \$432,990.00 que corresponde a compra de alimentos por \$280,000.00 así como renta de retroexcavadora por



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

\$81,987.00, gastos de actividades cívicas por \$56,000.00; Falta de Documentación Comprobatoria por \$60,315.00, anticipo a proveedores por \$35,000.00 y el resto corresponde a anticipo a proveedores y ayudar a personas; Erogaciones que no corresponden al Municipio por \$139,473.00 que corresponden a pagos de plazas no autorizadas en el tabulador de sueldos por \$122,600.00; en Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o acuerdo de Cabildo son \$62,580.00 que corresponden a siete apoyos que no tienen documentación a que se refieren las recomendaciones administrativas. Y finalmente, la Obra Pública registra la cantidad de \$220,543.00 que corresponden al FAISM 2017 por \$191,276.00 y se desglosa de la siguiente manera: Conceptos Pagados No Ejecutados por \$78,847.00 que corresponden a 6 obras, de ahí la construcción de barda perimetral en la Telesecundaria Josefa Espinoza en San Pedro del Gallo por \$21,486.00 y construcción de comedor unitario en la misma cabecera por \$17,700.00 y construcción de cuartos para cocinar varias localidades por \$16,409.00; finalmente, deficiencias técnicas constructivas por \$111,324.00 que corresponden la construcción de techos de viviendas en varias localidades por el monto total que son agrietamientos y filtraciones de agua. Respecto del Informe de Resultados que nos presenta la Entidad y que arroja el Dictamen, éste viene en el sentido positivo.

**DIPUTADO MARIO GARZA ESCOBOSA:** Aquí nada más me llama la atención y puntualizar Concepto de pagos no ejecutados, construcción de una barda ¿ya se empezó? ¿Está programada? ¿Qué está pasando ahí?

**LICENCIADA EMMA LENA RODRÍGUEZ CALDERÓN:** Aquí el Ingeniero nos va a sacar de la duda.



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

**INGENIERO ALEJANDRO EDUARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** Aquí la barda es por \$289,000.00, únicamente le falta algunos conceptos para terminar, tiene un avance aproximado del 92%.

**DIPUTADO MARIO GARZA ESCOBOSA:** O sea que va bien.

**INGENIERO ALEJANDRO EDUARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** Si, va bien.

**DIPUTADO MARIO GARZA ESCOBOSA:** Bien, entonces a lo mejor ahí nada más esta deficiente en términos de entrega ¿o si está en tiempo?

**INGENIERO ALEJANDRO EDUARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** Si, nos faltaron unos metros de muro nada más.

**DIPUTADO MARIO GARZA ESCOBOSA:** Ok, y en el caso de construcción de techos de viviendas en varias localidades por el monto total donde se marcan agrietamientos y filtraciones de agua ¿qué se está haciendo?, ¿cuáles son los comentarios?

**INGENIERO ALEJANDRO EDUARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** La obra es por \$550,000.00, tenemos observado aproximadamente un 20% de la obra y a la fecha de terminación del 30 de abril no nos han dado respuesta todavía, está pendiente.

**DIPUTADO MARIO GARZA ESCOBOSA:** ¿Está pendiente esa respuesta?

**INGENIERO ALEJANDRO EDUARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** Así es.

**DIPUTADO MARIO GARZA ESCOBOSA:** Ok.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** No sé si haya algún comentario respecto a este Municipio, de no ser así entonces empezaremos con la votación.



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

Los que estén a favor. En contra. En abstención. Serían tres votos a favor y una abstención, por lo tanto, se aprueba.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Sigue Santiago Papasquiario, Licenciada Cecy, usted nos va a apoyar ¿verdad?

**LICENCIADA CECILIA ELIZABETH HURTADO:** Si.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Ok, adelante.

**LICENCIADA CECILIA ELIZABETH HURTADO:** Gracias, tenemos aquí el Municipio de Santiago Papasquiario con un Monto Total de Observaciones por \$3'749,561.00 el equivalente a un porcentaje de 1.74%, el total de sus Ingresos fueron por \$214'956,852.00 y sus Egresos \$183'623,519.00, a la fecha del 31 de diciembre del año próximo pasado, una Deuda Pública de \$6'330,252.00.

Las observaciones Financieras por \$2'004,085.00 que son las mismas que en Tesorería corresponden por \$1'713,450.00 corresponden a la baja de bienes muebles e inmuebles sin presentar el procedimiento; y falta de documentación justificativa por \$284,072.00. La Obra Pública tiene observaciones de \$1'745,476.00, la más significativa es en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios por \$1'745,476.00 la cual corresponde a Conceptos Pagados No Ejecutados por \$1'099,938.00 que corresponden a dos obras, la de mayor cantidad que es por \$966,010.00 que es la construcción de red de drenaje sanitario en Palestina; y en el tercer punto por Falta de Documentación Justificativa por \$596,434.00 correspondiente ahí a dos obras, la primera la elaboración de estudios y proyectos para cinco obras de agua y saneamiento por \$581,600.00. Los Organismos Descentralizados tienen observaciones por



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

\$609,423.00, esto dentro del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Santiago Papasquiaro, la cantidad más significativa es la primera, la de Erogaciones Sin Evidencia de su Aplicación por \$457,435.00 ahí corresponden a pago de honorarios contables y legales por \$357,091.00, un proyecto de ingeniería, estudios de calidad de agua y software y pago de medidores. Y el Dictamen en este caso, viene en sentido aprobatorio, Es cuánto.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Gracias Licenciada. ¿Algún comentario al respecto de éste? ¿No? ¿Está muy limpio? OK. Lo sometemos a su consideración el Dictamen que contiene la Cuenta Pública del Municipio de Santiago Papasquiaro, favor de manifestarlo los que estén a favor. Se aprueba. En el siguiente punto tenemos al municipio de Tamazula, aquí le pediría a la Licenciada Brenda nos pueda apoyar.

**LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ:** Con el permiso de la Presidencia. El Municipio de Tamazula aprobó su Cuenta Pública en sesión ordinaria de Cabildo en fecha de 16 de febrero de 2018, los Ingresos que obtuvieron fue por la cantidad de \$148'779,411.00, ejerciendo un total de recursos por \$151'366,062.00, de los cuales se observaron \$1'646,188.00 lo que representa 1.10 %. De dichas observaciones, en cuanto a Obra Pública ha sido por la cantidad de \$1'631,188.00, correspondiéndole al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2017 por la cantidad de \$1'619,592.00. Respecto a Conceptos Pagados No Ejecutados el monto observado es por \$345,120.00 que se refieren a seis obras, destacando la construcción de línea y red de distribución eléctrica en "El Pitorrealito" por \$128,398.00. En cuanto a Falta de Documentación Comprobatoria por \$156,923.00 se refiere a la cantidad más importante es por \$107,734.00 que se refiere a la aportación al Gobierno del Estado para la construcción de sistema de agua potable en "Las



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

Cuevas". Asimismo en Falta de Documentación Justificativa por \$953,408.00, siendo la más destacada la elaboración de proyecto perforación exploratoria en "El Llano del 2 de abril", esto por \$947,647.00. Respecto a Erogaciones que No Corresponden al Fondo por \$164,141.00 aquí se refiere a una aportación mayor a lo que estima el convenio respecto a la construcción del sistema de agua potable en las Cuevas. Por otra parte, respecto a los Organismos Descentralizados, la observación es por la cantidad de \$9'328,696.00, correspondiéndole al Sistema de Agua de Tamazula la cantidad de \$6'978,832.00. En cuanto a la Falta de Documentación Comprobatoria por \$6'796,591.00, se observa la construcción del sistema de agua en Iguálamo, San Juan y 2 de Abril dando una sumatoria de \$5'396,000.00; \$1'399,882.00 se refiere al retiro de la cuenta bancaria y al ser partido en conciliación, ésta no está registrada en la contabilidad. Erogaciones sin comprobante fiscal por \$179,881.00 que se refiere a nóminas sin timbrar. Asimismo, en Sistema DIF de Tamazula la observación es por \$2'349,864.00 que se refiere a erogaciones sin comprobante fiscal del monto de \$2'029,626.00, destacando \$1'629,716.00 que se refiera a nóminas sin timbrar. Y finalmente, erogaciones sin autorización de la junta directiva por \$140,286.00 que corresponden a apoyos a las comunidades para que participen con productos en la kermés del 20 de noviembre. Derivado de lo anterior se desprende que la Cuenta Pública del Municipio de Tamazula, viene en sentido aprobatorio. Es cuanto Diputada.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Gracias Licenciada. ¿Algún comentario de este Municipio? Bueno OK, entonces sometemos a la consideración de los presentes el Dictamen que contiene la Cuenta Pública del Municipio de Tamazula, sírvase levantar la mano los que estén a favor. Se



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

aprueba. Gracias. En el siguiente tema, tenemos al Municipio de Tepehuanes, le pediría a la Licenciada Alejandra que nos pueda apoyar.

**LICENCIADA ALEJANDRA PULIDO TINOCO:** Con el permiso de la Presidencia. Bueno, tenemos al Municipio de Tepehuanes con un Monto Total de Observaciones por \$1'371,751.00 lo cual representa un porcentaje de 2.38%, el Municipio capto de Ingresos \$58'341,910.00 y ejerció Egresos por \$57'634,066.00, de Deuda Pública ésta ascendió a \$5'205,269.00. Tiene observaciones Financieras por \$967,331.00, correspondientes a Tesorería por la misma cantidad, en primer lugar tenemos en el desglose de las observaciones financieras como número uno la baja de bienes muebles y/o inmuebles sin contemplar el procedimiento por \$281,727.00, de aquí destaca la baja de herramientas, mobiliario y equipo de cómputo por inutilidad, sin presentar evidencia de procedimiento por \$134,140.00; lo mismo para la baja de una camioneta por \$120,000.00; como número dos, la Falta de Documentación Comprobatoria por \$602,256.00, de aquí destacan por conceptos de pagos a contratistas por \$432,751.00 y gastos por comprobar \$169,505.00; como observación número tres, por erogaciones que no corresponden al Municipio por \$83,384.00, correspondiente al pago de ocho plazas no autorizadas en el tabulador por \$78,536.00. Respecto de Obra Pública, la observación es por \$404,420.00. Tenemos el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2017, las observaciones son por \$401,098.00, destaca como primer desglose Conceptos Pagados No Ejecutados por \$163,942.00 correspondiente a cuatro obras: la primera es construcción de Sistema de Alcantarillado en Potrero de Chaidez por \$71,813.00, esta obra ya está al 100%, no obstante falta ejecución de algunos conceptos y, la construcción de sanitarios de la localidad de Acapulco por \$63,865.00 donde el último avance reportado fue del 70% y únicamente falta la



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

electrificación; el sistema fotovoltaico en Carreras tiene un 95% de avance de obra, nada más falta el cercado; como segunda observación, tenemos la falta de comprobación justificativa por \$76,560.00, aquí falta la elaboración de dos proyectos y un estudio de mecánica de suelos por \$76,560.00; y por último tenemos, como cuarta observación, el incumplimiento a lo establecido en los lineamientos del FAIS, gastos indirectos por \$139,200.00 y bueno, aquí destaca el concepto por levantamiento topográfico para verdadero panteón, relleno sanitario, domo, cancha de usos múltiples y pavimento hidráulico por \$58,000.00. Bueno, de acuerdo al análisis que proporciona la Entidad viene en sentido positivo para esta Cuenta Pública.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** ¿Es todo?

**LICENCIADA ALEJANDRA PULIDO TINOCO:** Si.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Ok, gracias. ¿Algún comentario al respecto? ¿No hay comentarios? ¿No? Bueno, sometemos a los presentes el Dictamen que contiene la Cuenta Pública del Municipio de Tepehuanes, favor de manifestarlo los que estén a favor. En contra. Abstención. Se aprueba. En el siguiente punto, tenemos al Municipio de Topia, aquí le pedimos al Licenciado Cristhian que nos apoye.

**LICENCIADO CRISTHIAN ABRAHAM SALAZAR MERCADO:** Con el permiso de la Presidencia. En el Municipio de Topia, Durango, tenemos un Monto Total de Observaciones de \$4'435,515.00 lo cual equivale al 10.53%, de un total de Ingresos de \$42'096,982.00 y un total de Egresos de \$41'166,582.00. Mencionar que la Deuda Pública a la fecha del 31 de diciembre de 2017 es de \$500,000.00. En las observaciones financieras, hay una cantidad de \$1'360,908.00, de las cuales corresponden a Tesorería en una cantidad de \$1'095,908.00 en los



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

siguientes conceptos: número uno, Erogaciones que No Corresponden al Municipio por \$290,441.00; número dos, Falta de Documentación Comprobatoria por \$751,747.00; número tres, Falta de Documentación Justificativa por \$53,720.00; y, finalmente Ingresos No Registrados Ni Depositados que no está cuantificado. En el caso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, hay una observación por una cantidad de \$265,000.00, la cual corresponde al concepto de Falta de Documentación Justificativa. En el caso de la Obra Pública, hay observaciones por \$3'074,607.00 lo cual esta desglosado de la siguiente manera: para el Fondo de Aportaciones de las Culturas Sociales Municipal, son en primer lugar por Conceptos Pagados No Ejecutados por \$1'813,429.00 en 6 obras es la construcción de red de agua potable en El Laurel, la construcción de Sistema de Agua Potable en Topia, la primera está al 40% y la segunda obra se encuentra al 60%, también la construcción de 30 cuartos de dormitorio en varias localidades por \$196,877.00, la construcción de drenaje sanitario en el Barrio del Almirez por \$111,102.00. Además, en el número tres, deficiencias técnicas constructivas por \$355,258.00 en una obra que es en la construcción de drenaje sanitario en el Barrio del Almirez; y, como punto número cuatro, sería por un anticipo no amortizado por una cantidad de \$17,325.00 en una obra trata de la construcción de red eléctrica en Vega Larga. Asimismo, de Fondo Minero, Conceptos Pagados No Ejecutados por \$667,239.00 en una obra que es la reconstrucción con concreto estampado de Calle Hidalgo en Topia por 600 \$67,239.00; número dos, por deficiencias técnicas constructivas por \$29,331.00, en la reconstrucción con concreto estampado de calle Hidalgo en Topia; y número tres, pagos indebidos o en exceso por \$162,499.00 en la misma localidad. Generalmente las participaciones por Conceptos Pagados No Ejecutados por una cantidad de \$26,729.00 en una obra. Y mencionar que el Dictamen es en sentido aprobatorio.



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

**DIPUTADO MARIO GARZA ESCOBOSA:** Aquí en ese pago indebido o en exceso por \$162,499.00 en una obra, danos ahí las características de esa obra ¿no? Para tener que es lo que está pasando.

**INGENIERO ALEJANDRO EDUARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** Ahí hay una diferencia, la obra es por \$2'260,000.00, ahí lo que pasa es que en la estimación número cinco hay una diferencia entre el monto de factura y el monto de la estimación, se tiene mayor el monto en la factura que no coincide con el monto de la estimación, entonces traemos por ahí una diferencia importante.

**DIPUTADO MARIO GARZA ESCOBOSA:** Obviamente ya se le hicieron las recomendaciones correspondientes, ¿verdad?

**INGENIERO ALEJANDRO EDUARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** Si, ya.

**DIPUTADO MARIO GARZA ESCOBOSA:** ¿Cuándo se hicieron esas observaciones?

**INGENIERO ALEJANDRO EDUARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** La auditoría se hizo, el cierre de la auditoría fue el 16 de marzo de este año y la última respuesta fue el 30 de abril y ya no hemos obtenido respuesta.

**DIPUTADO MARIO GARZA ESCOBOSA:** Hay que seguir insistiendo.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Gracias. ¿Algún otro comentario? ¿No? Bueno, entonces sometemos a la consideración de los presentes, el Dictamen que contiene la Cuenta Pública del Municipio de Topia, favor de manifestarlo los que estén a favor. En contra. Abstención. Se aprueba. En el siguiente punto tenemos el Municipio de Vicente Guerrero, aquí le pediremos a la Licenciada Emma nos pueda apoyar.



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

**LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS:** Gracias Presidenta, con su permiso. El Municipio de Vicente Guerrero aprobó su Cuenta Pública en sesión extraordinaria de Cabildo el día 27 de febrero de 2018. Registra Ingresos por \$74'319,161.00 y ejerció recursos por \$66'411,366.00, tiene una Deuda Pública al 31 de diciembre del 2017 por \$3'442,229.00, dentro del Monto Total de Observaciones que registra es una cantidad por \$5'135,291.00 que equivale al 6.90% del total de sus ingresos. En financieras registra la cantidad de \$2'215,353.00 y de ahí corresponden a Tesorería \$1'641,120.00 que se desglosa de la siguiente manera: Falta de Documentación Comprobatoria por \$1'360,134.00, registros por pago de sueldos no hay comprobantes por \$871,663.00, pago de prestaciones por \$111,666.00, pagos a contratistas por \$350,000.00; en erogaciones que no corresponden al Municipio por \$128,503.00 de ahí son \$113,200.00 de pago de nueve plazas no autorizadas en el tabulador de sueldos; préstamos otorgados a terceros por \$100,365.00 que corresponden a un solo préstamo Sistema Descentralizado de Agua Potable por el monto total; en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAISM) 2017 son \$574,233.00, es Falta de Documentación Comprobatoria por \$403,159.00 en todo el monto corresponde el pago de indemnizaciones; erogaciones que no corresponden al fondo por \$171,074.00, de ahí es aguinaldo pagado de más por \$139,700.00. Obra Pública registra la cantidad de \$2'919,938.00 de ahí corresponden 11 obras, en Conceptos Pagados No Ejecutados por \$364,537.00 que son calentadores solares en la cabecera municipal por \$201,282.00, la ampliación de red eléctrica en la Colonia San Miguel por \$40,465.00, ampliación de red eléctrica en la Colonia Santa Bárbara en la Estación por \$39,854.00, construcción de techos firmes en viviendas en San Isidro de Murillos por \$38,011.00, expediente unitario no presentado por \$127,071.00 que corresponde a una obra en la rehabilitación de pozo No. 2 en el rastro tercera etapa por el



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

monto total, falta de documentación comprobatoria por \$1'712,845.00 que corresponde a cinco obras, las más relevantes es la construcción de colector pluvial en Prolongación 5 de Febrero en la Colonia La Perla por \$951,307.00, ampliación de red eléctrica en varias calles de Vicente Guerrero por \$465,765.00 y por construcción de cortos adicionales en Vicente Guerrero por \$181,500.00; anticipo no amortizado por \$407,706.00 que corresponde a una obra por la construcción de colector pluvial en Prolongación 5 de Febrero en la Colonia La Perla es por el monto total; y pagos indebidos o en exceso por \$266,010.00 que corresponde a 11 obras es la construcción de cuartos adicionales y pisos firmes en varias localidades por el monto total. Presenta también una observación a los Organismos Descentralizados, en lo que corresponden al Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Vicente Guerrero son \$505,283.00 que de ahí son \$424,870.00 por falta de documentación comprobatoria que corresponden a la nómina sin timbrar por \$399,870.00. En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Vicente Guerrero presenta la cantidad de \$419,695.00, falta de documentación comprobatoria por \$239,592.00 de ahí son \$161,934.00 para el pago de nómina y el resto corresponden a adquisición de bicis para el día del niño, compra de uniformes, derechos vehiculares y compra de medicamentos. Y finalmente, presenta un subsidio municipal no ingresado por \$150,000.00, el importe se acumuló varios meses y no corresponde a un mes en específico. De lo que se desprende que este Dictamen viene en el sentido positivo. Es cuanto Presidenta.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Gracias Licenciada. Nada más una pregunta aquí a los de la Entidad, el año pasado el porcentaje de observaciones era del 47.98%, ese ¿ya se solventó lo del año pasado?



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Todavía viene arrastrando esto ¿verdad?

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Esto nada más es lo de este año, ¿verdad? ¿No ha bajado nada ese porcentaje?

**CONTADORA PÚBLICA ARANCIBIA VELÁZQUEZ MOLINA:** Si han bajado porque está todavía en las etapas de aún no concluyen. Si ha bajado el importe sin embargo, en pagos todavía no ha quedado solventado en su totalidad.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Perdón Presidenta, pero lo de él si ha bajado ¿verdad? Digo, a comparación de como venían arrastrando esa deuda, el Presidente actual si ha bajado mucho la deuda.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Es el mismo Presidente.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** No, porque la otra cuenta era del 2016, esta es la del 2017, entonces si era todavía del anterior.

**CONTADORA PÚBLICA ARANCIBIA VELÁZQUEZ MOLINA:** Si bueno, la cuenta anterior correspondía 8 meses a la administración anterior y 4 meses a la actual, así es.

**DIPUTADO MARIO GARCÉS ESCOBOSA:** En el punto 4 anticipo no amortizado por \$417,706.00 es una obra construcción recolector fluvial, ese que comentarios tenemos, es avances.

**ENTIDAD DE AUDITORIA:** Esa es una obra que está terminada, eso es lo que nos falta la estimación.

**DIPUTADO MARIO GARCÉS ESCOBOSA:** Es una obra programada, está dentro del programa en tiempos y características de la obra está bien, ok y el último



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

punto, subsidio municipal no ingresado por \$150,000 que comentario podríamos tener con esto.

**ING. ALEJANDRO EDUARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** Esa diferencia se da básicamente durante los 2 meses de noviembre y diciembre, los registros de tesorería señalan que este organismo no lo tiene ni registrado ni depositado.

**DIPUTADO MARIO GARCÉS ESCOBOSA:** Hay algún comentario por parte de la administración del DIF.

**ING. ALEJANDRO EDUARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** no tenemos todavía algún comentario.

**DIPUTADO MARIO GARCÉS ESCOBOSA:** Bueno entonces si le hago señalamiento.

**ING. ALEJANDRO EDUARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** Claro que sí.

**DIPUTADA SILVA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Entonces sometemos a la consideración de los presentes el dictamen de la cuenta pública del Municipio de Vicente Guerrero favor de manifestarlo lo que estén a favor, en contra, abstención, se aprueba. En el siguiente punto tenemos al Municipio de Durango, aquí le pido a la licenciada Emma nos pueda apoyar.

**LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS:** Claro que sí, con el permiso de la presidencia. El municipio de Durango aprobó su cuenta pública en sesión ordinaria de cabildo el día 22 de febrero de 2018 registra ingresos por \$2,252,233,891.00, ejerció recursos por \$2,252,117,865.00 y registra una deuda pública al 31 de diciembre de 2017 de \$407,898,424.00, dentro del monto total de observaciones que pudiera causar daño a la hacienda pública municipal registra la cantidad de \$14,162,847.00 que equivale a un 0.62% en sus ingresos, en cuanto a



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

Financieras presenta el monto observado por \$10,707,985.00 y que le corresponde a tesorería son \$10,707,985.00 desglosado de la siguiente forma, falta de documentación comprobatoria por \$751,651.00 por la cuenta de gastos de orden social y cultural por \$206,500.00 servicios de apoyo administrativo (pendones, carteles, impresión de formatos internos, informes) por \$418,500.00 ayuda por desastres naturales y otros siniestros (cobijas, lonas, etc.). son \$100,000.00 falta de documentación justificativa y complementaria por \$ 9,929,899.00 y se desglosa en la siguiente forma; para la cuenta de gastos de orden social (si hay facturas más no evidencia), aguinaldos, pasteles por el día del niño y del día de la madre, material deportivo, rentas de salones y cursos de capacitación para emprendedores por \$2,759,000.00 otros servicios generales; como son semilla de avena, rollos de alambre, láminas, renta de autobuses y compra de uniformes,( ahí no existe la relación de los beneficiarios) lo que se observó son \$3,404,000.00 en servicios de consultoría administrativa a despachos externos son \$806,000.00 y finalmente de ahí de Tesorería son gastos relacionados al arrendamiento de maquinarias (servicios públicos municipales horas-maquina) son \$600,000.00 dentro de la Obra Pública registran la cantidad de \$3,454,862.00 que corresponde a Tesorería municipal por \$1,066,061.00 y son: conceptos pagados no ejecutados por \$496,457.00 que corresponden a 5 obras las más relevantes son área recreativa en unidad administrativa General Guadalupe Victoria \$306,000.00 acupuntura urbana en avenidas y vialidades de Durango \$111,360.00 falta de documentación comprobatoria por \$497,357.00 que corresponde a 3 obras la primera es construcción de plazas santuario de Guadalupe por \$305,208.00 acupuntura urbana en avenidas y vialidades de Durango \$129,953.00 área recreativa en unidad administrativa General Guadalupe Victoria \$62,196.00 pagos indebidos o en exceso por \$72,247.00 que corresponde a 2 obras que son; rehabilitación del Zoológico Sahuatoba y



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

acupuntura urbana en avenidas y vialidades de Durango - acupuntura urbana en avenidas y vialidades de Durango por \$26,487.00 FISM 2017 son conceptos pagados no ejecutados por \$642,553.00 que es corresponde a 13 obras son suministros e instalación de calentadores solares en zona urbana por \$209,510.00 suministros e instalación de tanque de agua potable en zona urbana por \$141,323.00 suministro e instalación de depósito de agua potable en zona urbana por \$132,160.00 falta de documentación comprobatoria por \$973,558.00 que corresponde a 2 obras la primera es construcción de pisos firmes de viviendas en Durango por \$898,558.00 la segunda es equipamiento ganadero en el poblado cerro Pietro por \$75,000.00 deficiencias técnicas constructivas por \$110,132.00 que corresponden a 13 obras construcción de cuartos dormitorio de viviendas varias colonias por \$79,112.00 Incumplimiento al artículo 33 de a la ley de coordinación fiscal por \$100,553.00 que corresponde a 2 obras rehabilitación de red de alcantarillado en colonia valle del sur por \$74,920.00 fortalece por \$233,191.00 son conceptos pagados no ejecutados por \$189,3440.00 correspondió a la rehabilitación del parque recreativo en colonia Maise por \$158,372.00 pagos indebidos o en exceso por \$43,847.00 de una obra en la rehabilitación de la concha acústica del parque Sahuatoba por esa cantidad. Fondo para el fortalecimiento financiero para impulsar la inversión FORTAFIN por \$172,517.00 -la obra más significativa, bueno la cantidad más significativa con deficiencias técnicas constructivas por \$127,374.00 pintura y señalización de varias calles en la zona central de Durango por \$127,374.00, rescatar espacios públicos por \$91,189.00 de una obra conceptos pagados no ejecutados por \$71,808.00 es la rehabilitación de área deportiva en el fraccionamiento acereros por esta misma cantidad. Finalmente organismos descentralizados se le observó al Instituto municipal de la vivienda por la cantidad de \$5,651,153.00 también es falta de documentación comprobatoria por \$5,651,153.00 esa misma cantidad el



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

munícipe informa haber entregado subsidios por \$6,345,771.00 , informe de enero a junio ejerció recursos por \$694,618.00, derivado de esto el informe, el dictamen del municipio de Durango viene en sentido positivo, es cuanto.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Gracias licenciada ahí en el organismo descentralizado es el INMUVI verdad, eso haber explíqueme que falta de documentación, pero por parte entrega subsidio.

**ING. ALEJANDRO EDUARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** Si lo que pasa es que el monto total diputado, es porque en realidad el municipio recibe un subsidio tanto para lo que es operativo, para lo que es el programa de vivienda del municipio, no tienen en sí un recurso propio, en este caso nos está marcando como falta de documentación comprobatoria porque no presentaron ni sus informes preliminares en la documentación comprobatoria de este recurso y como no lo presentaron en diciembre no había posibilidad de fiscalizar.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** OK.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Que estás preguntando Paty

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** lo del INMUVI, en el fondo de infraestructura social en el punto 4 en el incumplimiento al artículo 133 eso que dice.

**ING. ALEJANDRO EDUARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ::** este dice que los recursos del FAIS son para las aguas, en el caso de estas 2 pequeñas no nos acreditaron pobreza extrema de estas obras.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Pero si se hizo la rehabilitación de esa red verdad



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

**ING. ALEJANDRO EDUARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** Sí, si se hizo la acreditación.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Esa de rescate de espacios públicos de la deportiva del fraccionamiento Acereros se hicieron el rescate, ok. Como comentar algo acupuntura que le están llamando como como acupuntura arreglo de las calles.

**ING. ALEJANDRO EDUARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** Si es cuando quitan los camellones y los hacen más angostos para integrarse.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** OK algún comentario de los presentes, no.

**DIPUTADO CÉSAR IVÁN IBÁÑEZ VALADEZ:** Comentar solamente que creo que es unos de los municipios más desfasados en cuanto a gasto sin embargo con falta de documentación.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** No, no es tanto porque si te fijas el total de ingresos respecto al porcentaje de observaciones dice el .62 hemos revisado otros que traen hasta el 10.53, es por las cantidades si, entonces realmente es uno de los más bajos que se está viendo, de hecho es el más bajo que estamos, Ocampo con el .49 y este con el .62 no está desfasado.

**DIPUTADO MARIO GARZA ESCOBOSA:** También por ahí el saldo de la deuda pública, en el 2016 era de 455,000.750.0, y bajo a 407 en 455 a 407 entonces si bajo.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Es que si es de los más bajos si te fijas en el total de ingresos son en comparación de los otros municipios es el que menos tiene, bueno algún otro comentario, bueno sometemos a



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

consideración de los presentes el dictamen que contiene la cuenta pública del municipio de Durango, sírvanse de manifestarlo los que estén a favor, en contra, ok, somos 5 se aprueba. Si 5 a favor 1 en contra. En el tema de Gómez Palacio, le pido a la licenciada Emma que nos puede apoyar.

**LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS:** El Municipio de Gómez Palacio Durango aprobó su cuenta pública en sesión ordinaria de cabildo de fecha 22 de febrero de 2018 y obtuvo un total de ingresos por \$1,152,898,206.00, ejerció recursos por \$1,120,059,520.00, su deuda pública al 31 de diciembre de 2017 es por \$230,277,038.00, el monto total de las observaciones que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal registra la cantidad por \$ 4,066,171.00 equivale al 0.35%, en cuanto a las observaciones financieras son \$ 3,999,979.00 de ahí Tesorería son \$ 3,167,692.00; Falta de documentación comprobatoria por \$ 964,513.00 - que corresponde a uniformes al personal, arrendamiento de edificios, servicios profesionales, reparación y mantenimiento de equipo de transporte, viáticos y gastos de orden social y cultural por el monto total. Falta de documentación justificativa por \$ 1,226,168.00 que corresponde a prendas de seguridad y protección personal por \$340,000.00 ( falta la relación firmada de los empleados a quienes se les dio esas prendas) gastos de televisión por \$298,000.00 (falta la evidencia de la publicidad y que se dio a conocer por ese medio) servicios de creatividad y productos de publicidad por \$207,000.00 gastos de orden social y cultural por \$102,000.00 por eventos con personal del municipio y está por aclararse que evento y la finalidad, quienes asistieron, etcétera) Pagos improcedentes o en exceso por \$166,498.00 corresponden a pagos de pasajes aéreos y se pagó a favor de una persona que no forma parte de la planilla de trabajadores por \$120,000.00, Incumplimiento en la Ley de Ingresos del Municipio



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

en materia de descuentos por \$ 810,513.00 ahí corresponde al traslado de dominio y no existe fundamento legal son \$633,000.00 en cuanto a reconstrucciones, reparaciones y demoliciones, otorgados y no existe cual fue el funcionario que lo autorizó por \$92,600.00, fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2017 por \$832,287.00 corresponde a la falta de documentación comprobatoria por \$ 560,000.00 por el monto total pagos por registro profesionales científicos y técnicos. Pagos improcedentes o en exceso por \$ 244,528.00 corresponde a reparación y mantenimiento de equipo de transporte, esos vehículos deben estar asignados a prestar servicios en pobreza extrema y rezago social y los destinados a otras obras, por el monto total, obra Pública se observa la cantidad de \$ 66,192.00. En el programa fortalece 2017 y se observa que son \$57,467.00 son; conceptos pagados no ejecutados por \$30,049.00 que corresponde a 2 obras que es la construcción de cancha pública en el Ejido Chihuahua y construcción de don en E.P. héroes de Chapultepec en el Ejido reforma por los \$20,271.00 en deficiencias técnicas constructivas por \$27,418.00 es de una obra y es la construcción del domo en cancha pública en Ejido Chihuahua por el monto total. De lo que se desprende el dictamen del municipio de Gómez Palacio Durango viene en un sentido positivo, es cuanto presidenta.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Gracias algún comentario al respecto, ok, sometemos a su consideración el dictamen que contiene la cuenta pública del municipio de Gómez Palacio, favor de manifestarlo los que estén a favor, se aprueba. Bueno muchas gracias, aquí en el siguiente punto del orden del día tenemos el análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen correspondiente a los siguientes asuntos; es una iniciativa presentada por el diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez por la cual solicita autorización al Ejecutivo del Estado para enajenar a título gratuito un bien inmueble propiedad del



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

Gobernó del Estado, si nos hace favor de decirnos Licenciada Emma de qué se trata.

**LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS:** Si con su permiso, con permiso de la presencia les explico que esta iniciativa fue presentada por el Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez; como bien lo mencionó la Diputada se pretende que el ejecutivo del Estado enajene a título gratuito una superficie de 19,850. 24 m ubicada en la avenida Dr. Francisco Galindo Chávez #850 que se encuentran la colonia Armando del Castillo Franco en la ciudad de Gómez Palacio Durango a favor de la Escuela Superior De La Laguna Cursos Intensivos A.C. bueno les hago así una remembranza rápido en 1981 se apropió esta superficie por causa de utilidad pública a favor del Instituto Para El Desarrollo De La Comunidad y de la Vivienda Popular INDECO que está situada, estaba situada en ese entonces en el Ejido Santa Rosa en Gómez Palacio, posteriormente en 1982 mediante decreto entre el Gobierno Federal y las entidades federativas que así lo había hecho el Gobierno Federal había donado unas superficies a varias entidades, este emiten el decreto para que cada entidad federativa ceda esos bienes a cargo de INDECO, entonces en ese mismo año en el 82 la Legislatura del Congreso del Estado la 55 emite el decreto número 25 el cual publican en el Periódico Oficial con fecha 29 de enero del 82 donde INDECO transfiere esos bienes a favor del Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado Promotor del Desarrollo Industrial y Urbano de la Región Laguna de Durango, ahí pues se sientan algunos medianas y pequeñas industrias y sin embargo en el 92 también mediante decreto emitido por este Congreso Local emite el decreto 469 y se disuelve el organismo promotor del Parque Industrial Lagunero, toda vez que se había cumplido con los objetivos pero en ese entonces pues ya estaba la escuela construida, la Escuela Normal Superior y de Cursos Intensivos, entonces



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

a la fecha la escuela no tiene sus documentos donde se acredite como la propietaria de esa superficie y lo que se pretende con esta iniciativa es darle certeza jurídica al escuela para que tenga sus documentos en regla y ya se pueda sustentar como la legal propietaria, dentro de lo que se anexa a la presente iniciativa son varios documentos así rápido ya les comenté el periódico oficial de enero de 1985, 1981 donde se emite el decreto 25 a través del cual se aprobó la transformación de la Promotora del Parque Industrial Lagunero Gómez Palacio Promotor de Desarrollo Industrial y Urbano de la Región Lagunera, también emite copia fotostática al Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 35 de fecha 29 de agosto de 1982 en el cual se publicó el decreto 469 en el cual se disolvió el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado Promotora en Desarrollo Industrial y Urbano de la Región Lagunera, igualmente se emite copia fotostáticas debidamente certificada de la escritura pública número 1029 del tomo 41 de fecha 23 de enero de 84 de la fe pública del Notario Público número 3 del Distrito Judicial de Gómez Palacio, es registrada bajo el folio 19200 del tomo 66 según la certificación expedida por el Oficial del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Gómez Palacio, la superficie entregada al entonces Promotor de Desarrollo Industrial y Urbano de la región Lagunera fue de 54 hectáreas, 57 áreas, 15.66 centiáreas donde se encuentra edificada la institución, sin embargo se pretende segregar de esa superficie para donde está ubicada la escuela, de esas 54 hectáreas se segregarán los 19,850,24m<sup>2</sup>, también se emite un oficio emitido por la Titular de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, perdón por la Contadora Pública María de la Luz Barraza Coordinador General de Normatividad, Registro de Entidades Paraestatales en la cual hace constar que no existe ya registro alguno a nombre de Promotor de Desarrollo Industrial y Urbano de la Región Lagunera de Durango toda vez que el decreto fue disuelto mediante decreto 469. Entonces quiere decir que si ya no existe tal descentralizado la



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

superficie pasa en automático a ser propiedad del Gobierno del Estado, en la cual pues tiene facultades para enajenar dicha superficie del gobierno del Estado, también se emite el certificado de liberación de gravamen expedido por la Dirección del Registro Público de la Propiedad donde hace constar que la superficie 19850.24 m<sup>2</sup> donde se encuentra edificada la escuela no reporta gravamen alguno, igualmente se emite plano de ubicación con sus respectivas medias y colindancias al Norte colinda con CETI 74, al sur con Universidad Pedagógica De Durango y Secundaria Técnica Número 68, al oriente con avenida Francisco Galindo Chávez y al poniente con el centro de Maestro. El proyecto decreto queda de la siguiente manera, se autoriza al ejecutivo del Estado a enajenar a título gratuito a favor de la institución educativa denominada Escuela Normal Superior de la Laguna Cursos Intensivos A.C ubicada en la dirección que ya les comenté al inicio, con sus respectivas medias y colindancias, es cuanto señora presidenta.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** OK muchas gracias licenciada, algún comentario al presente, no.?

**DIPUTADO CÉSAR IVÁN IBÁÑEZ VALADEZ:** Si es de la facultad del diputado Pacheco hacer esa enajenación.

**LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS:** Mire tanto la Constitución como la Ley Orgánica establecen que es facultad de los diputados presentar iniciativas, mas no específica en qué materia, sin embargo al momento de elaborar el dictamen pues se decide si se emita el dictamen aún y cuando haya sido él el que presenta la iniciativa, en este caso el dictamen se elabora no para que el diputado enajene el bien sino que se le autoriza al Titular de Poder Ejecutivo que es el único facultado por la constitución política para enajenar los



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO  
H. LXVII LEGISLATURA

bienes que son propiedad del Gobierno del Estado, o sea ya aquí queda a consideración de la Comisión de que si bien es cierto no limita a los diputados a presentar iniciativas pero si limita, al Congreso a autorizar las enajenaciones porque la Ley de Bienes establece que será cuando son bienes del Ejecutivo presentar la iniciativa al ejecutivo pero en este caso les digo si hay posiblemente si existe una laguna como tantas hay en tanto las leyes de algunas disposiciones que no limita a ustedes presentar iniciativas sin embargo ya queda a consideración de la Comisión y del Pleno de si se autoriza o no al Titular del Poder Ejecutivo enajenar este bien.

**DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO:** Bueno algún otra cosa, bueno sometemos a los presentes el dictamen que contiene iniciativa presentada por el Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez por la cual solicita autorización del Ejecutivo para enajenar a título gratuito un bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, en contra, a favor, ok se aprueba. Entramos al tema de puntos de generales como nadie se inscribió; damos por clausurada la reunión y mañana nos volvemos a ver. firmando para constancia la Presidenta y Secretaria de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública Damos Fe. -----

-----

**DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO**  
**PRESIDENTA**

**DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ**  
**SECRETARIA**